



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRÓ DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 003546 de noviembre 30 de 2017

M E M O R A N D O

Para : administrativos Magda Milena Lopez Farias, Gladis Useche Lozano,
Elizabet Quevedo Aponte, Hugo Hernan Valencia Botero.
De : El Rector
Asunto : Cumplimiento horario de trabajo de la jornada ordinaria

Les solicito el cumplimiento del horario asignado en las resoluciones de rectoria No. 28 del 26 de marzo 2019 y 52 del 24 de julio 2019 donde se asignaron las funciones y horario de los administrativos, y de conformidad con la circular 000280 del 24 de agosto 2017. Por lo tanto el horario de trabajo será el siguiente: de lunes a jueves, de 7:00: am a 12:00: m y de 2:00: pm a 6:00: pm; viernes de 7:00: am a 12:00: m y de 2:00: pm a 5:00: pm. Cambios en este horario deberán ser autorizados por escrito con el Rector.

Ibagué, 06 de septiembre de 2019.

Atentamente,

FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Rector